

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN

A la vista del Informe Técnico de Valoración de las proposiciones técnicas y económicas presentadas en la licitación convocada por AGUAS DE JUMILLA, S.A.: “**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE TELEMANDO Y ELEMENTOS ASOCIADOS DE LA EMPRESA AGUAS DE JUMILLA**”, que se adjunta al presente Acuerdo, este Órgano de Contratación:

ACUERDA: Adjudicar el contrato a la mercantil **AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U.**, como autora de la proposición más ventajosa.

Transcurrido el plazo de 15 días hábiles a contar desde este Acto de Adjudicación, sin que se interponga Recurso alguno contra el mismo, se procederá a la formación del contrato.

En Jumilla, a 18 de abril de 2016.



Fdo.: Manuel Rayo Hidalgo
- Director Gerente -